



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE LAS ILLES BALEARS

909

Resolución del presidente de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears de 26 de enero de 2022 por la que se aprueba la convocatoria y las bases para la selección de un ayudante técnico de calidad

De conformidad con los principios constitucionales rectores del acceso a la ocupación pública recogidos en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), se convoca la selección de un ayudante técnico de calidad.

De conformidad con lo que establece el artículo 9 de los Estatutos de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears, la Agencia, para el ejercicio de las funciones que le corresponden y el cumplimiento de los objetivos que tiene encomendados y como apoyo técnico y administrativo, puede contratar el personal necesario, de acuerdo con los criterios que fije el Consejo de Dirección.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Aprobar la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir una plaza de ayudante técnico de calidad como personal interino en un puesto vacante, dotada presupuestariamente, y crear una bolsa de aspirantes para cubrir posibles vacantes de dicha plaza.

Segundo

Aprobar las bases específicas que deben regir esta convocatoria y el proceso selectivo, que se adjuntan como anexos a esta Resolución.

Tercero

Designar a la Comisión de Selección de este proceso selectivo, la cual está constituida por los miembros que se indican en el anexo 1 de esta Resolución.

Cuarto

Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web de la Agencia.

Esta Resolución se puede impugnar ante la jurisdicción social, sin que sea necesario formular ninguna reclamación previa a la vía judicial ante la Agencia.

Palma, 27 de enero de 2022

El presidente de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears
José Luis Pons Hinojosa

